

MUJER

La Junta fomentará la actitud empresarial de las empresarias

Sevilla. Las consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa e Igualdad y Bienestar Social fomentarán la actitud emprendedora y la actividad empresarial de la mujer andaluza en virtud de un convenio de colaboración que ambos departamentos han firmado con la Confederación Andaluza de Mujeres Empresarias y la Asociación de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía.

A través del acuerdo, firmado por los titulares de Igualdad y de Innovación, Micaela Navarro y Francisco Vallejo, respectivamente, y por las presidentas de ambas asociaciones, María José Navarro y Teresa Páez, se realizarán talleres de empresas para este colectivo y se formarán emprendedoras innovadoras.

Igualmente, también se contempla el asesoramiento, formación, preincubación e incubación para proyectos de mujeres emprendedoras, a través de los Centros Andaluces de Emprendedores (CADE), de la Red Andaluza de Escuelas de Empresas y de los servicios específicos del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

De la misma forma, se celebrarán jornadas y acciones para difundir las características, valores y realidades de la mujer empresaria andaluza, seminarios técnicos para sensibilizar a las estructuras directivas, técnicas y societarias que surjan en el ámbito de la innovación, la productividad, la competitividad y la gestión de las empresas.

Con independencia de estas líneas de actuación conjunta, el convenio, que cuenta con una dotación presupuestaria de 700.000 euros por parte de las consejerías, también prevé el desarrollo de encuentros entre los distintos colectivos de mujeres empresarias con expertos y especialistas para estudiar, analizar, evaluar, planificar y proyectar estrategias de desarrollo económico en el marco de sus empresas.

Otro de los puntos a destacar, fruto de esta colaboración, será la impartición de programas formativos específicamente adaptados a los requerimientos y especificidades de la mujer empresaria.